Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION Nº 1737 /15

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION DE LA EMPRESA TALLER MECANICO WILFRI SERVICE DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU, PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO.

San Pedro de Ycuamandyyu, 20 de abril de 2015

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº01/15 para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias de la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art.1° ADJUDICAR a la Empresa: **TALLER WILFRI SERVICE** de Wilfrido Wilhelm Schubert, con RUC. 1287636-4, en el **LOTE Nº1 por un monto de Gs. 201.595.000.- (Guaraníes Doscientos un millon quinientos noventa y cinco mil)**, y **lote 2**, por un monto total de **Gs. 348.274.000.-(Guaraníes Trescientos cuarenta y ocho millones doscientos setenta y cuatro mil)**.

Art. 2° ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2015 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Lic. Julio César Franco
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador